

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 12/06/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNCOT
RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable para la emisión FNCOT 20 por un monto de hasta P\$3,800m que pretende realizar el INFONACOT tras modificaciones en sus características

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (12 de junio de 2020) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable para la emisión FNCOT 20 por un monto de hasta P\$3,800m que pretende realizar el INFONACOT tras modificaciones en sus características

La ratificación de la calificación para la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo con clave de pizarra FNCOT 20 se sustenta en la calificación de contraparte del INFONACOT, la cual fue ratificada en HR AAA con Perspectiva Estable el 2 de diciembre de 2019 y puede ser consultada con mayor detalle en www.hrratings.com (ver "Calificación del Emisor" en este documento). Por su parte, la calificación del Instituto se sustenta en el apoyo implícito con el que cuenta el Instituto por parte del Gobierno Federal. Adicionalmente, se mantienen la solvencia y rentabilidad en niveles de fortaleza. Por otro lado, el Instituto continúa con una mejora en la calidad de la cartera por cambios legislativos y por el fortalecimiento de los procesos internos de seguimiento y cobranza. Adicionalmente, se esperaría un moderado impacto en los niveles de morosidad en los siguientes periodos, debido a la aplicación de programas de apoyo a los acreditados por la contingencia sanitaria.

La Emisión se pretende realizar al amparo del Programa Dual de CEBURS autorizado por la CNBV al INFONACOT el 18 de diciembre de 2019, por un monto autorizado de hasta \$20,000 millones (m). El CEBUR quirografario se pretende emitir por un monto asignado en el libro primario de hasta P\$2,000m y con un monto de sobreasignación de hasta P\$1,800m, devengando intereses a una tasa de interés variable referida a la TIIE de 28 días más una sobretasa a ser determinada al momento de su colocación, y tendrá un plazo legal de aproximadamente 3.0 años.

Calificación del Emisor

Desempeño Histórico y Observado vs. Proyectado

Fortalecimiento en los niveles de rentabilidad, cerrando con un ROA y ROE Promedio de 10.1% y 18.4% al 1T20 (vs. 9.8% y 17.6% en escenario base). El incremento en el resultado neto de un año a otro se atribuye principalmente a la menor erogación de gastos administrativos y fortalecimiento del margen financiero.

Mejora en la calidad de la cartera, presentando un índice de morosidad y morosidad ajustado de 4.2% y 13.1% al 1T20 (vs. 4.9% y 15.1% al 1T19). La mejora en la calidad de la cartera se atribuye al fortalecimiento de los procesos de cobranza aplicados en periodos anteriores, así como a la actualización en la Ley Federal del Trabajo, que establece que los descuentos vía nómina se realizaran por orden de prelación, estando en primer lugar el pago al INFONACOT.

Sólidos niveles de índice de capitalización, cerrando en 59.2% al cierre del 1T20 (vs. 56.7% al 1T19). El fortalecimiento del índice de capitalización se atribuye a una constante generación de utilidades.

Expectativas para Periodos Futuros

Moderado impacto en los indicadores de morosidad. El moderado impacto se atribuiría a la aplicación de programas de apoyo a

FECHA: 12/06/2020

los acreditados, por la contingencia sanitaria.

Estabilidad en los niveles de rentabilidad. Se esperaría que la estabilidad en el margen financiero por la colocación de cartera y el efecto de la menor tasa activa de colocación, así como el incremento marginal en los gastos de administración, situarían los indicadores de rentabilidad en niveles adecuados, pero inferiores a los observados al 1T20.

Sólidos niveles de solvencia, manteniendo un índice de capitalización por encima de 59.2%. El índice de capitalización se vería beneficiado por la continua generación de utilidades en los próximos periodos.

Factores Adicionales Considerados

Apoyo por parte del Gobierno Federal en caso de un escenario económico adverso. El INFONACOT cuenta con el apoyo implícito del Gobierno Federal, lo que puede reducir el riesgo financiero.

Constitución del Fondo de Protección de Pagos del INFONACOT. El fondo se constituye con las aportaciones de los trabajadores con el fin de respaldar al Instituto, en caso de que algún cliente esté desempleado.

Implementación de programas de apoyo por la contingencia sanitaria. Se implementaron dos programas, el primero es de alivio que consiste en mover los pagos de abril y mayo al término del crédito sin penalización. El segundo apoyo es a través del crédito 10 mil, que consiste en otorgar hasta 300 mil créditos por un monto de \$10,000 cada uno.

Factores que Podrían Bajar la Calificación

Disminución en la relevancia estratégica del Instituto por parte el Gobierno Federal, o modificaciones en la Ley del Trabajo que impacten la operación del Instituto.

Situación Financiera

El INFONACOT es un organismo público descentralizado que fomenta el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, a través de la promoción y el acceso a créditos y otros servicios financieros, para la obtención de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos. En 1974, se constituyó el contrato fiduciario que dio principio a las labores del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores como respuesta del Gobierno Federal a las demandas de los trabajadores a través del Congreso del Trabajo. Esto, en el sentido de apoyar a la clase trabajadora con financiamiento para la adquisición de bienes y servicios. Posteriormente, el 24 de abril de 2006 se transformó la figura de fideicomiso al expedirse la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

De conformidad con el artículo 1° de dicha ley, el Instituto INFONACOT es un organismo público descentralizado de interés social sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autosuficiencia presupuestal. Actualmente, el Instituto origina cartera en los 32 estados de la República Mexicana, a través de 362,448 centros de trabajo afiliados en todo el país. Asimismo, el Instituto ofrece una variedad importante de productos, todos para el consumo de los trabajadores de dependencias públicas y privadas, manteniendo características similares de originación.

Evolución de la Cartera de Crédito Total

La cartera total tuvo un incremento anual de 16.8%, cerrando al 1T20 en P\$24,886m (vs. P\$21,315m al 1T19 y P\$24,406m esperado en base). El crecimiento de la cartera se dio principalmente a la mayor demanda de créditos en el segundo y tercer trimestre del 2019; mientras que al cierre del 2019 y primer trimestre del 2020 se tuvo un menor crecimiento debido a la mayor rotación laboral que redujo la demanda de crédito de nómina para trabajadores afiliados.

Es importante mencionar que el Instituto muestra dentro de sus estados financieros la distinción entre la cartera total y la cartera restringida, la cual es la que se encuentra cedida como garantía o colateral en operaciones de bursatilización. En línea con lo anterior, al cierre del 1T20, el monto de la cartera vigente restringida representa 13.9% de la cartera vigente total, manteniéndose por debajo de lo representado en periodos anteriores que era de 24.8% al cierre del 1T19. Esta menor proporción se debe al fortalecimiento de la colocación de cartera previamente mencionada en este periodo, así como por el inicio del Periodo de Amortización en la Emisión de CEBURS Fiduciarios IFCOTCB 17.

FECHA: 12/06/2020

Respecto a la calidad de la cartera, esta ha presentado una mejora considerable, cerrando al 1T20 con un índice de morosidad y morosidad ajustado de 4.2% y 13.1% respectivamente (vs. 4.9% y 15.1% al 1T19). Esto se atribuye a la mejora en la calidad de la cartera tras el fortalecimiento de los procesos de cobranza y a la actualización de la Ley Federal del Trabajo que establece que el descuento de los recursos en la nómina de trabajadores es por orden de prelación, y el INFONACOT está en primer lugar. Es importante mencionar que, con el propósito de brindar apoyo a los clientes tras la contingencia sanitaria, el Instituto decidió implementar dos programas de apoyo. El primero de estos es un programa de alivio, que consiste en recorrer los pagos de abril y mayo del 2020 al final del crédito sin recibir penalizaciones. El segundo programa de apoyo se llama crédito 10 mil, que consiste en otorgar hasta 300 mil créditos por un monto de \$10,000 cada uno, cuentan con un plazo de 36 meses con 3 meses de gracia en pago de intereses. La tasa de interés de estos créditos es de 10.9%. Ambos programas son aplicables para los clientes que no han presentado atraso en el pago de sus créditos.

Ingresos y Gastos

Con respecto a la generación de ingresos por intereses, la tasa activa presentó una disminución con respecto al año anterior debido a la reducción de los niveles de tasas del producto en efectivo, de tal forma que, el CAT pasó de 46.4% a 36.0% de un año a otro. No obstante, esto fue compensado parcialmente por la reducción de la tasa pasiva por el comportamiento a la baja de la tasa de referencia, lo que ocasionó el fortalecimiento marginal del spread de tasas que cerró al 1T20 en 17.0% (vs. 16.8% al 1T19). De esta manera, el margen financiero acumulado 12m asciende a marzo del 2020 a P\$5,686m (vs. P\$5,111m acumulado 12m a marzo 2019), situándose por encima de lo esperado en un escenario base que era de P\$5,574m.

Respecto a las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, el monto acumulado 12m a marzo 2020 fue de P\$1,476m (vs. P\$987m acumulado 12m marzo 2019 y P\$1,352m en escenario base). El mayor monto de estimaciones preventivas a marzo 2020 se atribuye a un aumento en el índice de cobertura, el cuál pasó de 1.8x al 1T19 a 2.1x al 1T20. Por otra parte, se tuvo una reducción marginal de -3.0% en la recuperación de la cartera vencida, la cual ascendió acumulado 12m a marzo 2020 a P\$1,596m (vs. P\$1,646m acumulado 12m a marzo 2019), debido a una reincorporación más gradual de los acreditados a centros de trabajo afiliados.

A pesar del fortalecimiento del margen financiero, la mayor originación de estimaciones preventivas, ocasionó que el MIN Ajustado al 1T20 cerrará en 16.6% (vs. 18.0% al 1T19 y 18.1% esperado en escenario base). HR Ratings considera que, a pesar del decremento en este indicador, se mantiene en niveles adecuados. Por otro lado, los otros ingresos acumulados a marzo 2020 se situaron en P\$572.9m, manteniéndose similares a los acumulados 12m de marzo 2019 que eran de P\$574.4m.

Por último, los gastos de administración 12m presentaron una disminución considerable de 31.5% con respecto al año anterior, cerrando marzo del 2020 en P\$2,095m (vs. P\$2,060m acumulado a marzo 2019 y P\$2,407m esperado en base). Esto se debe a un mayor control en la erogación de gastos operativos, de servicios profesionales y de materiales. Asimismo, en los últimos 12m el INFONACOT ha renegociado algunos servicios con sus principales proveedores, lo que les ha permitido reducir la erogación de gastos.

En línea con lo anterior, el índice de eficiencia y eficiencia operativa observados cerraron en 33.6% y 8.3% respectivamente, mostrando una mejora con respecto al año anterior y contra nuestras expectativas en un escenario base (vs. 54.0% y 13.4% al 1T19, y 38.2% y 9.6% en escenario base). En opinión de HR Ratings, la disminución en los indicadores de eficiencia se considera un factor favorable que refleja la capacidad que tiene el Instituto de incrementar la operación a un menor costo administrativo y operativo.

Rentabilidad y Solvencia

El fortalecimiento del margen financiero ajustado acumulado 12m, así como la reducción de los gastos de administración y fortalecimiento de los otros ingresos al 1T20, generaron un resultado neto acumulado 12m a marzo 2020 de P\$2,670m (P\$1,623m acumulado 12m a marzo 2019 y P\$2,542m en escenario base). De esta manera, el ROA y ROE Promedio fueron al 1T20 de 10.1% y 18.4%, mostrándose marginalmente por encima de lo esperado en un escenario base que eran de 9.8% y 17.6% respectivamente (vs. 6.9% y 13.5% al 1T19). En opinión de HR Ratings, los niveles de rentabilidad se encuentran en mantienen en niveles de fortaleza.

Respecto a los niveles de solvencia, el índice de capitalización se vio fortalecido por la mayor generación de utilidades en

FECHA: 12/06/2020

periodos anteriores, cerrando al 1T20 en 59.2% y manteniéndose en línea con lo esperado en un escenario base (vs. 56.7% al 1T19 y 60.2% en escenario base). En opinión de HR Ratings, el índice de capitalización se encuentra en niveles de considerable fortaleza para hacerle frente a obligaciones de pago. Adicionalmente, HR Ratings estima que el índice de capitalización ajustado, en donde se excluye la cartera perteneciente a la emisión de CEBURS Fiduciarios, se situó al 1T20 en 67.9% (vs. 72.9% al 1T19).

Fondeo y Apalancamiento

Como se menciona con anterioridad, HR Ratings calcula la razón de apalancamiento y apalancamiento ajustada, las cuales cerraron al 1T20 en 0.8x y 0.6x respectivamente (vs. 1.0x y 0.6x al 1T19). Es importante mencionar que la razón de apalancamiento observada se mantuvo en línea con lo esperado en un escenario base. El comportamiento de este indicador se debe al fortalecimiento del capital contable en los últimos periodos. Finalmente, la razón de cartera vigente a deuda neta presentó un incremento marginal, cerrando al 1T20 en 3.8x, lo que se considera en niveles superiores, debido a que en caso de presión financiera se puede hacer frente a la totalidad de la deuda neta con la cartera que se tiene al 1T20 (vs. 3.5x al 1T19).

Anexo - Escenario Base incluido en el documento adjunto.

Anexo - Escenario Estrés incluido en el documento adjunto.

Glosario IFNB's incluido en el documento adjunto.

Contactos

Akira Hirata
Subdirector de Instituciones Financieras / ABS
akira.hirata@hrratings.com

Fátima Arriaga
Analista Sr.
fatima.arriaga@hrratings.com

Angel García
Director de Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios Generales Metodológicos (México), Marzo 2019

Metodología de Calificación para Instituciones Financieras No Bancarias (México), Mayo 2009

Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 24 de enero de 2020

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 1T12 -

FECHA: 12/06/2020

1T20

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera trimestral interna y anual dictaminada por Castillo Miranda y Compañía, S.C. proporcionados por el Instituto.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 12/06/2020

MERCADO EXTERIOR